

para ciertos efectos reseñados que <sup>386</sup> ~~se~~ <sup>se</sup> ~~hayan~~ <sup>hayan</sup> ~~en~~ <sup>en</sup> ~~este~~ <sup>este</sup> ~~acto~~ <sup>acto</sup> y ex-  
pongan si son ciertos otros para fines  
de todo lo qual se pidió por testimonio  
p.<sup>a</sup> los efectos q.<sup>e</sup> le fueren conduci-  
tes. Y enterado dho Ayuntamiento en su Consejo  
y viendo con los demas de su Junta sea  
hanejada su propuesta a condacion  
unanimis q.<sup>e</sup> a continuacion de este Cavildo  
comparecidos q.<sup>e</sup> sean los ya inviduados  
y precedido su Juram.<sup>to</sup> de claver si  
esciento todo el relato que antecede, y  
q.<sup>e</sup> no tuviere el testimonio q.<sup>e</sup> por  
dho d.<sup>e</sup> Carlos Sepide

Y comparecidos q.<sup>e</sup> fueron a la presen-  
cia deste dho Ayuntamiento y Junta  
e propios los Titados Tph Laxana  
y Navarro Juan Zarate e Sanchez  
Juan. Puzina Tph Perez Tph Riquelme  
Cascales y Ant. Riquelme. Calan sus  
Udades por ante mi el C.<sup>o</sup> les hicieron  
Juram.<sup>to</sup> por Dios Nro Señor y a una se-  
rial e Cruz segun dho y los juró dho  
lo hicieron como se requieren Ofes  
dein verdad y so cargo de el Dizearon  
q.<sup>e</sup> haviendo oydo y estado bien inteligencia  
de la propuesta echa por don Carlos Sepide  
Pres.<sup>o</sup> la qual les heido leyda por el pres.<sup>o</sup>  
te C.<sup>o</sup> no heciendo y veniendo toro. el re